



# REVISTA DE FILOSOFÍA

Universidad del Zulia  
Facultad de Humanidades y Educación  
Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Maracaibo - Venezuela

**N°104**  
**2023 - 2**  
Abril - Junio

## **Sostenibilidad del cooperativismo en Perú: una mirada a sus potencialidades**

*Sustainability of Cooperativism in Peru: a Look at its Potential*

**Luis Omar Carbajal García**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7508-0541>  
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI - Trujillo - Perú  
[l.carbajal@uct.edu.pe](mailto:l.carbajal@uct.edu.pe)

**Percy Danilo Aguilar Rojas**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9345-7955>  
Universidad Nacional de Trujillo - La libertad - Perú  
[per614@gmail.com](mailto:per614@gmail.com)

**Carla Angélica Reyes Reyes**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7333-383X>  
Universidad Señor de Sipán – Chiclayo - Perú  
[rreyesca@uss.edu.pe](mailto:rreyesca@uss.edu.pe)

**Edgard Chapoñan Ramirez**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7098-5755>  
Universidad Señor de Sipán – Chiclayo - Perú  
[edgardch@crece.uss.edu.pe](mailto:edgardch@crece.uss.edu.pe)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7645406>

### **Resumen**

El cooperativismo en el Perú atraviesa por un proceso de resurgimiento que busca –desde una perspectiva liberal- lograr la estabilidad de gestión organizacional financiera y la confiabilidad que ha ido perdiendo a raíz del nuevo contexto globalizado surgente. Por ello, este estudio procura en base a un análisis documental valorativo, realizar una reflexión acerca de las potencialidades para la implementación de estrategias de gestión sostenible en cooperativas, soportada por las nuevas tendencias internacionales. Los hallazgos permitieron encontrar que, a pesar de la fortalecida herencia histórica y base legal sobre cooperativas en el país, los desvíos más comunes están asociados a fallas en el modelo de gestión, falta de capacitación, carga en los procesos burocráticos y pérdida de la confiabilidad de los *stakeholders*. Se plantea lograr la sostenibilidad con la aplicación de una gestión basada en estándares GRI informando a los grupos de interés los resultados de la gestión, asimismo, deben emprenderse iniciativas para la implementación de la norma ISO 26000, como medida de relanzar la responsabilidad social cooperativa.

**Palabras clave:** sostenibilidad; cooperativas; Perú; potencialidades

Recibido 14-10-2022 – Aceptado 07-01-2023

## Abstract

The cooperativism in Peru is going through a process of resurgence that seeks -from a liberal perspective- to achieve the stability of financial organizational management and the reliability that it has been losing as a result of the new emerging globalized context. For this reason, this study seeks, based on an evaluative documentary analysis, to reflect on the potentialities for the implementation of sustainable management strategies in cooperatives, supported by new international trends. The findings allowed us to find that, despite the strong historical heritage and legal basis for cooperatives in the country, the most common deviations are associated with failures in the management model, lack of training, bureaucratic processes and loss of reliability of the stakeholders. It is proposed to achieve sustainability with the application of a management based on GRI standards, informing the interest groups of the results of the management, likewise, initiatives must be undertaken for the implementation of the ISO 26000 standard, as a measure to relaunch cooperative social responsibility.

**Keywords:** sustainability; cooperatives; Peru

## Introducción

Las cooperativas son organizaciones que agrupan a un número de socios, con el fin de emprender una actividad productiva, donde la autoayuda o cooperación mutua en la gestión es la filosofía dominante, es decir, todos ejercen la acción laboral desde la administración, pasando por la cadenas de apoyo, hasta los procesos de producción de bienes o servicios, y comercialización. La ausencia de un fin lucrativo único y personal es fundamental, siendo las operaciones de la cooperativa realizadas con sus socios en beneficio de todos los miembros. En el Perú, existen desde hace algún tiempo más de 1245 cooperativas en funcionamiento en más de 15 sectores de la economía. Sin embargo, en el país y en todo el mundo el manejo deficiente de la gestión sumada a otros problemas, como pérdida de confiabilidad en los procesos cooperativos propios, derivan en el riesgo del sector, haciendo el panorama complicado<sup>1</sup>, siendo así, las cooperativas requieren manejo eficiente y sostenido, ya que los beneficios son colectivos y repartidos en iguales dimensiones.

La autogestión de los propios beneficios y recursos cooperativos es un mecanismo que permite a los mismos socios producir y consumir, este precepto desde la óptica empresarial requiere de mucho cuidado, pudiendo ocurrir susceptibilidades en el manejo o falta de capacitación para llevar la gestión. En el Perú existe una legislación confiable y muy

---

<sup>1</sup> Montes-Quispe, L. (2022). Gestión empresarial y su influencia en el desarrollo sostenible de Cooperativas Agrarias Cafetaleras, San Ignacio, Cajamarca, 2017-2020. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/18507> (p. 200)

adecuada para la creación de cooperativas y el manejo de las mismas, además existen las cooperativas productivas en diversos campos de acción, y las de ahorro y crédito que tienen un diferencial jurídico-legal en el manejo. Asimismo en el país las cooperativas se autoayudan, un ejemplo de ello, son las agrarias que están destinadas a la producción de rubros agrícolas, sin embargo, también ofrecen servicios de asesoría y acopios<sup>2</sup>. Las cooperativas peruanas requieren adaptarse a las nuevas tendencias internacionales del manejo de la gestión organizacional, por ello, este estudio busca como objetivo, realizar un diagnóstico como requisito previo para la adaptación de una gestión enfocada en la sostenibilidad que impacte en los *stakeholders* internos y externos, con el fin de ganar confianza y credibilidad en el movimiento cooperativo. Para ello, se utilizó como metodología el análisis documental de fuentes provenientes de organismos oficiales peruanos, información de las instituciones federativas, la legislación respectiva y artículos indexados sobre la temática.

### 1. Concepción del cooperativismo

Para entender el concepto de cooperativismo como forma de organización del trabajo colectivo –entre otros elementos- es necesario pasar revista al concepto de Economía Social, que se refiere a la acción productiva de bienes y servicios generados por la integración de empresas no oficiales que aseguran la distribución, beneficios y toma de decisiones que no están ligados de forma directa con el capital, es decir, las responsabilidades y beneficios financieros recae en todos los trabajadores o socios<sup>3</sup>. Una de las organizaciones de este tipo de economía son las cooperativas, las cuales son formas de organización laboral para llevar a cabo la productividad colectiva. Existen otras instancias organizativas en este modelo económico, como sociedades laborales, las mutualidades o mutuas, asociaciones y fundaciones, entre otras entidades que respetan los principios de la Economía Social<sup>4</sup>. El cooperativismo constituye una acción organizativa laboral que fomenta la libre asociación de personas, en las cuales los intereses son igualitarios con responsabilidades comunes, por tanto, en las empresas cooperativas existe la equidad en el derecho laboral y financiero, este último será proporcional dependiendo del trabajo ejercido<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Camilletti, A. (2015). Valor agregado cooperativo. La experiencia de FECOFE. IX Congreso. RULESCOOP, La Plata, 2015. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/50011> (p. 4)

<sup>3</sup> Ochoa, H. & López, C. E. (2002). Políticas subnacionales de fomento a la economía social en Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 8(3): 417-432. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28080304> (p. 424)

<sup>4</sup> Fernández S, M. E. (2006). Las cooperativas: organizaciones de la economía social e instrumentos de participación ciudadana. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 12(2): 237-253. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28011651004> (p. 238)

<sup>5</sup> Ídem

El cooperativismo en el ámbito de la Economía Social, ha surgido como contrafuerte del liberalismo económico, donde las prácticas del trabajo excesivo y poco remunerado es el medio de consecución de grandes ganancias por los inversionistas. En el cooperativismo se plantea la filosofía de producir con cooperación, solidaridad y desarrollo social del ser humano trabajador, constituye una práctica de democracia laboral, igualdad entre los miembros de la organización, sin dejar atrás las obligaciones de eficiencia en la producción<sup>6</sup>. Esta acción de trabajo conjunto obliga a realizar buenas prácticas financieras, puesto que, los beneficios obtenidos serán repartidos equitativa y proporcionalmente. Empero, la implantación de esta forma organizacional trajo consigo las cooperativas financieras dedicadas al crédito y otras operaciones de intermediación monetaria, con la finalidad de atender las necesidades de la población que no están bancarizadas. Es por ello, que la cooperativa además de estar vinculada a la rentabilidad económica, tiene presente la dimensión ético-social.

El cooperativismo implica dar importancia a los eslabones de la cadena de valor de la acción productiva, puesto que, de no hacerse afectaría la cantidad y calidad del bien o servicio que se presta<sup>7</sup>. Las cooperativas no solo producen un servicio aislado, se requiere que las instancias del cooperativismo produzcan el desarrollo local de comunidades, por ello, éstas en su actividad afín deben agregar valor –valor cooperativo- que conlleve al desarrollo de una cadena particular, ya que esto implica la surgencia de una nueva unidad de negocio<sup>8</sup>. Emplazando un ejemplo de lo descrito, una cooperativa dedicada a la enseñanza preescolar o de cuidados diarios maternales, debe agregar ejercicios de producción de alimentos para infantes o manufactura de uniformes escolares. Este encadenamiento productivo con agregación de valor genera bienestar social en la población, ya que es multiplicador de acciones, por ello, es necesario en el modelo cooperativo de emprendimiento la construcción estrategias basadas en identificar, potenciar y ejecutar elementos diferenciadores que agreguen valor cooperativo<sup>9</sup>, es decir, desarrollar otras estructuras productivas con igual filosofía organizacional, ambas desde un enfoque de sostenibilidad.

Según la Ley de Cooperativas en el Perú se conciben éstas, como una organización sin propósito de lucro, que procura mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua de sus

---

<sup>6</sup> Muñoz-Álvarez, Á., Ormaza-Andrade, J. & Castillo-Ortega, Y. (2022). Buenas prácticas en emprendimientos lácteos, desde la economía social y solidaria en Biblián-Ecuador. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 24(1): 40-61. DOI: <https://doi.org/10.36390/telos241.04> (p. 41)

<sup>7</sup> Cfr.... Sangama-Tihuayro, S. & Marrufo-Coral, E. (2021). Cadena de valor y la calidad del cacao en la Cooperativa Agraria Allima Cacao Ltda del Distrito de Chazuta, 2019. Universidad Nacional de San Martín. <https://tesis.unsm.edu.pe/handle/11458/4313>

<sup>8</sup> Camilletti, ob. cit., p. 5

<sup>9</sup> Heria-Sáenz, M. (2016) Desarrollo de un modelo de negocio para una cooperativa hortícola de mujeres en Benín. Universidad Politécnica de Madrid. [https://oa.upm.es/44216/1/TFG\\_MARINA\\_HERIAS\\_SAENZ.pdf](https://oa.upm.es/44216/1/TFG_MARINA_HERIAS_SAENZ.pdf)

miembros, el servicio inmediato de éstos y el mediato de las comunidades. En el país se contemplan 19 formas de actividad cooperativa productivas: agrarias, agrarias azucareras, agrarias cafetaleras, agrarias de colonización, comunales, pesqueras, artesanales, industriales, mineras, de transporte, de ahorro y crédito, de consumo, de vivienda, servicios educacionales, de escolares, de servicios públicos, servicios múltiples y de producción especial<sup>10</sup>. Para el año 2016 en el Perú, existían 17.000 puestos de trabajo formales que eran ocupados en asociaciones cooperativas, representando el 2% del producto Interno Bruto-PIB del país. Otros indicadores estiman que las cooperativas contaban para ese entonces con 2.4 millones de socios, de los cuales casi 40% eran mujeres, de estas más del 90% eran cooperativas tipo micro y pequeñas empresas<sup>11</sup>. Las más reconocidas son las cooperativas agrarias, pesqueras, artesanales, industriales, de vivienda, de servicios educativos, las cooperativas de ahorro y crédito son supervisadas por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP), cuyos objetivos son fortalecer los servicios financieros solidarios, mejorando la gestión de estas mediante asistencia técnica e inclusión social y financiera<sup>12</sup>.

## 2. Historia del cooperativismo en el Perú

La surgencia del cooperativismo en el Perú ocurre por el trabajo de tipo artesanal y obrero en los comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, bajo la base del mutualismo y ayuda asociativa, éste no prosperó debido a dos razones fundamentales, falta de organización gremial entre los miembros y falta de capital para avanzar en su desarrollo. Para el año 1850 se crea el Mutualismo Obrero y la Sociedad de Auxilios Mutuos entre los trabajadores del Puerto del Callao, mientras que en el año 1858 en Lima se crea la Sociedad Filantrópica Democrática y en 1860 se organiza también la Sociedad de Artesanos de Auxilios Mutuos<sup>13</sup>. Para el año 1886 se funda con una gestión eficiente una cooperativa de consumo que fue organizada por la Confederación de Artesanos Unión Universal, sin embargo, surgieron problemas entre sus miembros, generados por falta de instrumentación legal. Con el establecimiento de cooperativas de producción y de crédito el código de

---

<sup>10</sup> El Peruano (07 de enero de 1991). Decreto Supremo N° 074-90-TR. Texto Único Ordenado de Ley General de Cooperativas. <https://www.produce.gob.pe/images/produce/cooperativas/Normatividad/DS-074-90-TR.pdf>

<sup>11</sup> Andina-Agencia Peruana de Noticias (2021) ¿Sabes cuántas cooperativas existen en el Perú actualmente? <https://andina.pe/agencia/noticia-sabes-cuantas-cooperativas-exiten-el-peru-actualmente689657.aspx>

<sup>12</sup> FENACREP (2022). Valor en la integración. <https://www.fenacrep.org/es/conocenos/mision-vision-valores>

<sup>13</sup> Universidad Continental (14 de diciembre de 2021). El Cooperativismo peruano: una forma de colaboración eficaz. <https://blogs.ucontinental.edu.pe/el-cooperativismo-peruano-una-forma-de-colaboracion-eficaz/destacados/>



comercio le da figura jurídica a estas en el año 1902<sup>14</sup>. A partir del año 1954 se inicia con entusiasmo, el desarrollo del movimiento cooperativo peruano, el cual fue fomentado por la iglesia católica, creciendo de una manera sostenida y para el año 1980 el cooperativismo peruano es un actor importante en el sistema productivo del país, hasta el punto de estar establecidas más de 1800 cooperativas, siendo las principales, las agrarias y de ahorro y préstamo<sup>15</sup>.

Un actor importante en el movimiento cooperativo en el Perú fue el cultivo y comercialización del café, que ya tenía antecedentes de exportación del rubro. Para el año 1961 surgen las primeras cooperativas como forma de enfrentar intermediarios en la cadena de comercialización, que para la década de los años 70 su expansión cobró una singular importancia hasta el punto que el movimiento cooperativo contribuyó con la exportación del 80% de la producción del café, sin embargo, en la siguiente década la situación política del país y baja repentina de la economía pone en riesgo al movimiento cooperativo cafetero. Para finales de siglo XX, durante los años 90 el terrorismo en el Perú impacta a las cooperativas arrastrando consigo una baja importante en la producción y por tanto en la exportación<sup>16</sup>. El movimiento cooperativo peruano se ha reconfigurado con la entrada de este nuevo siglo y por lo menos ha mantenido su desarrollo, tanto así, que para el año 2016 el Ministerio de Producción del gobierno peruano como resultado del censo realizado contabiliza 1829 cooperativas establecidas formalmente<sup>17</sup>.

El movimiento cooperativo ha dado importantes aportes a la sociedad peruana, actualmente muchas cooperativas cuentan con programas de previsión social para sus miembros, con la finalidad de proveer apoyo económico y social a la familia, muchas organizaciones cooperativas y otras organizaciones de autoayuda y auxilio mutuo adquieren de forma conjunta servicios de seguros asistenciales, en algunos casos las coberturas superan las del fondo de previsión social. En el mismo orden de ideas, estas organizaciones de integralidad mutua, gestionan fondos de previsión social autofinanciados, en el marco de los programas de bienestar social cooperativo<sup>18</sup>. Las cooperativas en el país están diversificadas,

---

<sup>14</sup> Mogrovejo, R., Vanhuynegem, P. & Vásquez, M. (2012). Visión panorámica del sector cooperativo en Perú. El renacimiento de un modelo. La Paz. *Oficina de la OIT para los países Andinos*, 104 p. [http://www.oit.org/wcmstp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_185026.pdf](http://www.oit.org/wcmstp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_185026.pdf) (p. 9)

<sup>15</sup> Confederación Nacional de Cooperativas del Perú-CONFENACOOOP (2007). Historia del cooperativismo peruano. [https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2006/recomendacion\\_193/documentos/CONFENACOOOP.pdf](https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2006/recomendacion_193/documentos/CONFENACOOOP.pdf)

<sup>16</sup> Quintana-Acuña, L. (2015). Movimiento cooperativo en el Perú: historia, contexto y retos. *Las Luchas Sociales por la Tierra en América Latina. Junta Nacional del Café y Conveagro*. [http://economiassolidarias.unmsm.edu.pe/sites/default/files/Lucila%20Quintana\\_Cooperativas%20Per%C3%BA.pdf](http://economiassolidarias.unmsm.edu.pe/sites/default/files/Lucila%20Quintana_Cooperativas%20Per%C3%BA.pdf) (p. 4)

<sup>17</sup> Ministerio de Producción (2016). Censo Nacional de Cooperativas 2016. Gobierno del Perú. <https://www.produce.gob.pe/index.php/cooperativas/censo-nacional-de-cooperativas-2016>

<sup>18</sup> Mogrovejo, et al., p. 84

ofrecen una gama de posibilidades de adaptarse al contexto de acuerdo a la situación social y económica. Hasta el periodo prepandémico del Covid-19 el sector ha dado una imagen positiva, gracias a su autosostenibilidad y por la madurez de las competencias en el país que ha obtenido en su devenir histórico reciente, ahora sus capacidades organizacionales cuentan con una gestión empresarial madura, poder de negociación, acceso a tecnologías, mejora de productos, oferta de servicios, y capacidad de exportación aprovechando los recursos locales<sup>19</sup>.

### 3. Marco legal del cooperativismo en el Perú

Dado que el objetivo de las cooperativas es promover el beneficio de sus socios por medio de la provisión de bienes y servicios, para satisfacer social y económicamente a las comunidades, es necesario que las funciones sustantivas estén normadas mediante instrumentos legales en el país. A tal efecto, el Perú cuenta con una legislación acorde con la función reguladora para el funcionamiento de las cooperativas, las micro y pequeñas empresas, en tal sentido, la Ley General de Cooperativas se aprobó vía Decreto Legislativo N° 85 del 20 de mayo de 1981 y sus modificaciones en el Texto Único Ordenado y aprobado por Decreto Supremo N° 074-90-TR publicado en 1990, en ésta se establece, la promoción y protección del cooperativismo, como un sistema de realización de justicia social, además promueve el libre desarrollo del sector con democracia y autonomía participativa, resaltando además que estas organizaciones deben constituirse en instancias sin fines de lucro<sup>20</sup>. A su vez, durante el año 2008 el Estado Peruano determinó la autoridad en la gestión del movimiento cooperativo con la aprobación de la Ley 29271 donde se establece que el Ministerio de la Producción es el ente rector y autoridad para el fomento, promoción, y vigilancia de la creación y gestión de cooperativas, por tanto, formula, ejecuta y aprueba las políticas para el desarrollo social y la gestión de las mismas<sup>21</sup>.

Así mismo, con el transcurrir del tiempo se presentan confusiones con las obligaciones tributarias de las cooperativas, toda vez que la ley establece que son organizaciones sin fines de lucro, pero con funciones de micro y pequeñas empresas, en este sentido, deriva que estén reguladas por normas generales y específicas, con la aprobación de la Ley N° 29683 del año 2011 donde se establece que los actos cooperativos son propios de su mandato con representación, estas no tienen fines de lucro, a la vez quedan inafectadas del Impuesto

---

<sup>19</sup> Ministerio de la Producción (2016) Caracterización e Importancia de las Cooperativas en el Perú 201. Ediciones *PRODUCE*, pp. 88. Gobierno del Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/29295/cooperativa.pdf?v=1530825721> (p. 29)

<sup>20</sup> El Peruano, 1991. Decreto Supremo N° 074-90-TR, ob. cit.

<sup>21</sup> El Peruano (22 de octubre de 2008). Ley No 29271. Ley que establece que el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de desarrollo y promoción de cooperativas, transfiriéndosele las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa. Gobierno del Perú. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29270.pdf>



General a las Ventas-IGV y del Impuesto a la Renta-IR<sup>22</sup>. Para el año 2013 entra en vigencia la Ley N° 29972 que promueve la inclusión de los productores agrarios a través de las cooperativas, cuyo objeto es, regular las normas que dan facilidad a la inclusión de los pequeños y medianos productores agrarios a través de las asociaciones cooperativas, permitiéndoles insertarse competitivamente en el mercado<sup>23</sup>. Este instrumento jurídico permitió el avance de los pequeños productores del campo, puesto que estaban exceptos de impuestos fiscales.

Una modalidad importante dentro del movimiento cooperativista, mutualista e integralita en el Perú son las cooperativas de ahorro y crédito, agrupadas como COOPAC, cuyos objetivos están enfocados en brindar servicios financieros solidarios accesibles, mediante el mejoramiento de la asistencia técnica e inclusión social y financiera. Estas cooperativas están agrupadas en la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú-FENACREP, que cuenta con un marco legal estable y ha participado de manera decidida en la Ley N° 29683 conocida como la Ley del Acto Cooperativo; la Ley N°29727 que establece y precisa para las cooperativas el cálculo de la base imponible del impuesto temporal a los activos netos y la Ley N° 29463, que faculta a la COOPAC a captar depósitos de compensación por tiempo de servicios de sus socios<sup>24</sup>. Todo este andamiaje legal permitía –aún en proceso- que la FONACCREP tuviese facultades especiales y así cumpliera cabalmente las funciones reguladoras del potente sistema de ahorro y crédito con que cuenta el país.

La FENACREP cumplía el rol supervisor de cooperativas y empresas similares de auxilio mutuo que le otorgaba Ley N° 26702-Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros, que establecía que la supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con terceros estaba a cargo de la FENACREP<sup>25</sup> hasta el año de 2018, cuando el Congreso del Perú aprueba los proyectos de Ley 350/2016-CR y el 1161/2016-SBS, que propone a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) como el nuevo supervisor y regulador de las COOPAC<sup>26</sup>, vigente actualmente. Este traspaso de funciones se da en

---

<sup>22</sup> El Peruano (13 de mayo de (2011). Ley No 29683. Ley que precisa los alcances de los artículos 3 y 66 del Decreto 85 Legislativo, Ley General de Cooperativas. Gobierno del Perú. <https://www.produce.gob.pe/images/produce/cooperativas/normatividad/ley-29683.pdf>

<sup>23</sup> El Peruano (01 de enero de 2013). Ley N° 29972. Ley que promueve la inclusión de los productores agrarios a través de las cooperativas. Gobierno del Perú. <https://www.produce.gob.pe/images/produce/cooperativas/Normatividad/Ley-29972.pdf>

<sup>24</sup> Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú-FENACREP (14 de julio de 2022). Nuestra Historia. <https://www.fenacrep.org/es/conocenos/historia>

<sup>25</sup> Superintendencia de Banca y Seguros (1999). Resolución S.B.S. N° 0540-99, de fecha 15 de junio de 1999. Lima, Perú. <https://www.produce.gob.pe/images/produce/cooperativas/Normatividad/SBS-0540-1999.pdf>

<sup>26</sup> Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú-FENACREP, ob. cit.

momentos de resolver algunas situaciones planteadas y a la vez aprovechar la intervención directa del Estado ante el crecimiento sostenido que estaba ocurriendo dentro del sistema de ahorro y crédito cooperativo en el Perú.

#### 4. Sostenibilidad del cooperativismo en el Perú

En el año 1987, las Naciones Unidas a raíz del creciente desarrollo demográfico y los consiguientes impactos a la naturaleza, encomienda para el trabajo de sostenibilidad a una junta de experto denominada *Comisión Brundtland*, que definió la sostenibilidad, como aquellas acciones que permiten satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias<sup>27</sup>. En este sentido, cada país, institución o persona deberá contribuir con la creciente amenaza de crisis ambiental que vive el planeta para dejar un mundo posible a las futuras generaciones. La sostenibilidad es un concepto complejo que implica incluir factores ambientales, sociales y de gestión administrativa organizacional para el caso de sostenibilidad de entidades cooperativas, este último factor está implícito en la solvencia y rentabilidad de las entidades, creando riqueza económica para el buen vivir de los miembros sin impactar negativamente el ambiente natural<sup>28</sup>. Para el logro de sostenibilidad del movimiento cooperativista, éste debe estar sustentado en bases sólidas legales –como tiene el Perú– y una gestión eficiente para cumplir su misión productiva.

El inadecuado manejo de la gestión de los procesos productivos y del recurso humano, es proporcional a insostenibilidad de las cooperativas, a tal efecto, la crisis de gestión, corrupción, hasta disolución de algunas cooperativas importantes en el Perú hacen ver el panorama de manera difusa, esto ha conllevado a la pérdida de confianza en algunas instituciones, por lo que estas deberán llevar su trabajo a feliz término, basadas en un modelo de gestión integral considerando cuatro factores esenciales: gestión, personas, procesos y mercado<sup>29</sup>. Para ello, deberán proponer el relacionamiento de indicadores administrativos y ambientales en plena sinergia durante la administración de la cooperativa. La planeación financiera efectiva representa un elemento a tomar en cuenta por las cooperativas peruanas para fomentar la sostenibilidad, ya que, ésta incrementa la posibilidad de ejecutar proyectos de beneficios sociales a los miembros y acciones de responsabilidad social y ambiental, como lo establece la norma ISO 26000, para satisfacer las demandas de las comunidades, por lo tanto, la

---

<sup>27</sup> Naciones Unidas (15 de marzo de 2022). Sostenibilidad. Impacto Académico. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad>

<sup>28</sup> Cfr....Quinche-Martín, F. (2017). La cuestión ambiental en los informes de responsabilidad social empresarial y el papel de la contabilidad. Un análisis crítico del discurso a los informes de responsabilidad social empresarial de las empresas generadoras de energía en Colombia en el periodo 2003-2013. Universidad Nacional de Colombia <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/59667>

<sup>29</sup> Montes-Quispe, ob. cit., p. 200

sostenibilidad de la cooperativa y del mercado donde se desenvuelve será mejor<sup>30</sup>, este logro permite generar confiabilidad en los *stakeholders externos* y en los propios socios de la cooperativa.

Uno de los rubros de producción más importantes del país –como mencionamos anteriormente- en los cuales existen muchas cooperativas agrarias, es la producción y exportación de café. Este producto es un bien significativo en la agregación de su cadena de valor, puesto que implica, trabajo directo y mutuo del productor, transportista, benefactor y exportador en tareas comunes, para lo cual se requiere un liderazgo dialógico sólido para la toma de decisiones en un ámbito democrático, por tanto, necesita de ingentes esfuerzos para la asociación mutua y autoayuda. En este sentido, el Plan Nacional de Acción del Café Peruano-PNA, 2019-2030, delinea una actividad con participación de más de 2 millones de personas de forma directa o indirecta, en donde los planes direccionados por el Ministerio de Agricultura y Riego, enfoca los objetivos en las cooperativas y en la asociación entre caficultores independientes apostando además, por el incremento de la productividad bajo una perspectiva de sostenibilidad<sup>31</sup>, que de ejecutarse con éxito, el país entraría al exigente mundo de la competitividad internacional de este rubro tan delicado, representando esto el valor agregado que brinda una gestión productiva sostenible.

En el mismo rubro café, es importante que las cooperativas agrarias procuren establecer mecanismos para llevar el producto hacia Estados Unidos y la Unión Europea, los cuales son grandes mercados, esta oferta exportable viene dada por los volúmenes de producción, calidad del producto terminado y las certificaciones que requieren para impulsar la sostenibilidad como requisito que exigen estos mercados. En este sentido, Norteamérica exige las certificaciones orgánicas *Fair Trade* y Europa se basa en las normas de producción orgánica EU 834/2007 - EU 889/2008, creadas por la misma Comunidad Económica Europea como contribución a la sostenibilidad<sup>32</sup>. En un estudio realizado a la Asociación de Productores Lima Coffee-Perú, se encontró que existe debilidad en la oferta exportable de las cooperativas asociadas, puesto que implica un proceso para el logro de las certificaciones, es necesario entonces, empoderar toda la cadena de valor para iniciar las certificaciones requeridas, aunque con las mejoras de los procesos de asociatividad y gestión

---

<sup>30</sup> Ramírez Paico, J. L., & Ruiz Valera, F. (2021). Planeamiento financiero y su influencia en la rentabilidad de la Cooperativa de Desarrollo Agrario Selva Sostenible Moyobamba, 2021. Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/79283> (p. 6)

<sup>31</sup> Román-Neira, A. (2020). Situación financiera de la cooperativa de servicios múltiples Cenfrocafé Perú y su incidencia en la cadena de valor del café, Jaén, 2018–2019. Universidad de Chiclayo. <http://repositorio.udch.edu.pe/handle/UDCH/1627> (p. 1)

<sup>32</sup> Martínez-Seclén, D. & Ortiz-Dávila, S. (2022). Plan de certificaciones *fair trade* y orgánica para fortalecer la oferta exportable en el mercado de Estados Unidos de la Asociación de Productores Lima Coffee Perú, Jaén 2021. Universidad Privada Juan Mejía Baca. <http://repositorio.umb.edu.pe:8080/jspui/handle/UMB/252> (p. 62)

en todos los segmentos de la cadena se pueden lograr a corto plazo las metas fijadas<sup>33</sup>, puesto que cuentan con el potencial requerido y la legislación adecuada para emprender estos proyectos.

En el Perú la gestión democrática, transparente y eficiente por parte de los socios, es un elemento importante a considerar para el logro de la sostenibilidad del movimiento cooperativo, es necesario fijación de políticas para el manejo productivo, resaltando la eficiencia financiera y gestión de personal, ya que todos los miembros contribuyen con el capital de manera equitativa. Además, estas entidades tienen autonomía e independencia, por lo tanto, la formación y capacitación juega un rol de primera línea y en el Perú esta aseveración no se lleva a cabalidad. Las cooperativas están obligadas a desarrollar una gestión eficiente, fomentar y ejecutar educación y formación a sus socios, a los responsables de la gestión, empleados y a los directivos para que su contribución sea de calidad desde la perspectiva de la administración organizacional<sup>34</sup>. En el país se debe considerar dentro del currículo universitario y de educación secundaria, la formación para el trabajo cooperativo, puesto que, la capacitación de estudiantes para trabajar en grupos independientes, los potencia para la creación de habilidades y destrezas para el autodesarrollo de competencias para el trabajo cooperativo<sup>35</sup>, esta consideración es premisa importante a largo plazo para la sostenibilidad organizacional.

Durante la pandemia del Covid-19, muchas cooperativas, así como otras organizaciones empresariales se vieron afectadas por la recesión económica que aún está presente a nivel global y en el país. Las cooperativas de ahorro y crédito en el Perú se vieron afectadas durante la pandemia en cierta medida por la morosidad en pagos y obligaciones. La morosidad trae serias consecuencias para la gestión financiera de las cooperativas de este ramo, puesto que, su circulante depende de la capacidad económica de los socios, en este sentido, un crédito cooperativo y sus respectivos pagos son la base de la gestión financiera de las cooperativas, y al interrumpirse por efectos de estos problemas coyunturales –crisis económica derivada del Covid-19- como consecuencia trae morosidad y el riesgo organizacional se eleva<sup>36</sup>. Aunque la pandemia no es la única causa de la morosidad en las cooperativas de ahorro y crédito peruanas, un estudio realizado a una cooperativa nacional

---

<sup>33</sup> Ídem

<sup>34</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2010). Las cooperativas en el Perú. Estadísticas económicas y financieras. Ministerio de la Producción del Perú. <https://www.aciamerica.coop/IMG/pdf/cooperu.pdf> (p. 15)

<sup>35</sup> Garrote-Rojas, D., Jiménez-Fernández, S. & Martínez-Heredia, N. (2019). El Trabajo Cooperativo como Herramienta Formativa en los Estudiantes Universitarios. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 17(3): 41-58. DOI: <https://doi.org/10.15366/reice2019.17.3.003> (p. 43)

<sup>36</sup> Periche-Delgado, G. S., Ramos-Farroñan, E. V. & Chamolí-Falcón, A. W. (2020). La morosidad ante un confinamiento del Covid-19 en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz, Perú *Investigación Valdizana*, 14(4): 206-212. DOI: <https://doi.org/10.33554/riv.14.4.801> (p. 207)

demonstró que la evaluación del crédito tiene una relación directa con la morosidad, por ello, es necesario evaluar, gestionar y controlar la gestión crediticia empleando métodos adecuados de administración<sup>37</sup>, como única forma de mantener la sostenibilidad financiera.

Los factores de riesgos crediticios en las cooperativas de ahorro y crédito, son impulsados por factores económicos, sociales, culturales que inciden en la morosidad, por ello, la capacitación y formación juega un rol importante en la actuación del socio cooperativista, por ende, es de suma importancia crear en los miembros una cultura de responsabilidad para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias, identificándose con la cooperativa, con sus símbolos y fomentando el sentido de pertenencia<sup>38</sup>. Por otro lado, el sector cooperativo de ahorro y crédito del Perú, deberá tener como política la excelencia en las condiciones laborales y motivacionales de sus miembros en el trabajo organizacional, esto genera altos niveles de compromiso que conducirá al enfoque de ejecución de las políticas de sostenibilidad que dictamine la directiva para agregar ventajas competitivas, que son las que generan la diferencia en la entrega de un alto valor agregado a sus clientes<sup>39</sup>.

En los últimos años las empresas y cooperativas peruanas han incorporado la definición de identidad organizacional bajo una perspectiva de desarrollo sustentable según los enunciados de los objetivos de desarrollo sostenible-ODS de Naciones Unidas, bajo el enfoque de estándares GRI (Global Reporting Initiative), los cuales son mejores prácticas internacionales tendientes a mantener a los clientes y el público en general informado sobre los efectos e impactos económicos, sociales y ambientales de los procesos y productos que las mismas generan, llegando a incluir en sus indicadores de gestión las memorias de sostenibilidad GRI<sup>40</sup>. Debido a los impactos ambientales producidos en la generación de bienes y servicios, la sostenibilidad es una preocupación global importante y las cooperativas peruanas no pueden escapar a tan urgente desafío. Por ello, que el desarrollo de herramientas creativas del movimiento cooperativo dirigidas a la sostenibilidad, deberán estar basadas en cuatro pilares fundamentales: eficiencia en la gestión, enfoque de procesos

---

<sup>37</sup> Huanca-Choque, E., & Ascuña-Mamani, L. M. (2021). Evaluación de crédito y su influencia en la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juliaca, 2020. Universidad Peruana La Unión. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/5112>

<sup>38</sup> Mamani, L., Quilla, Y., Portillo, H., Sánchez, J., Lupaca, Y. & Cusilayme, H. (2021). Factores socioeconómicos que influyen en la morosidad en una pequeña cooperativa de ahorro y crédito durante la pandemia del COVID-19. *Gestionar: Revista De Empresa Y Gobierno*, 1(1): 46–63. DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rg.2021.01.004> (p. 52)

<sup>39</sup> Arbañil-Chicoma, C. (2022). Liderazgo y motivación laboral en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora del Rosario-Región Norte. Universidad Cesar Vallejo, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78356> (p. 25)

<sup>40</sup> COOPEUCH (2022). Balance social cooperativo reporte de sostenibilidad económica, social y ambiental ejercicio 2021. [https://www.coopeuch.cl/media/UploadGeneral/file/2BALANCE\\_SOCIAL\\_COPEUCH14Junio.pdf](https://www.coopeuch.cl/media/UploadGeneral/file/2BALANCE_SOCIAL_COPEUCH14Junio.pdf) (p. 104)



mirando al medio ambiente, resiliencia económica y bienestar social<sup>41</sup>, dimensiones que permitirán contribuir a la minimización del impacto ambiental y reducción de índices sociales para beneficios comunitarios.

## Conclusiones

En un país como el Perú, cuyos comportamientos laborales y empresariales son compartidos en algunos escenarios latinoamericanos, se hace necesario la implantación de un movimiento cooperativista fortalecido, para enfrentar las intensas tensiones sociales que han producido disparidades en el equilibrio de distribución de las riquezas y por tanto, mejorar las oportunidades de emprendimientos productivos que traen consigo oportunidad en el campo laboral que derivan en equidad social, acceso a información y capacitación<sup>42</sup>. Esto no ha ocurrido de forma efectiva en el Perú a pesar de que el país posee un capital histórico y una potente legislación para desarrollar un sector cooperativo fortalecido y sostenible, que favorezca y aumente la filosofía cooperativista de compartir de manera democrática los bienes tangibles y financieros que producen estas entidades. El cooperativismo en el país requiere solucionar los problemas de gestión para eliminar la burocracia y corrupción que impiden un desarrollo sostenido del sector.

La sostenibilidad social, ambiental y financiera del cooperativismo está en riesgo en el Perú, si no se ejecuta la aplicación de estrategias de gestión direccionadas a atender los *stakeholder* internos y externos vinculados a la misión productiva con informes de sostenibilidad de estándares GRI, que pongan de manifiesto las prácticas de informar al público en los reportes de gestión recurrentes los impactos económicos, ambientales y sociales de la gestión productiva. Las cooperativas y empresas de auxilio mutuo para lograr la sostenibilidad necesitan –como toda organización– calidad y transparencia en su gestión, como método de obtención de la licencia social que les permita generar confianza entre sus socios y los grupos de interés externos<sup>43</sup>, de esta manera pueden generar la motivación necesaria para operar de forma eficiente. También las cooperativas peruanas deben procurar la certificación de la norma ISO 1:26000 con el propósito de integrar la responsabilidad social cooperativa en los procesos de la cadena de valor para agregar acciones para el desarrollo sostenible.

---

<sup>41</sup> Luque-Aguilar, D. J. (2021). Sostenibilidad de la crianza de llamas en la cooperativa comunal San Pedro de Racco, Pasco-Perú. *Universidad Nacional Agraria La Molina*. <https://hdl.handle.net/20.500.12996/5366>

<sup>42</sup> Castilla-Barraza, J. G., Chapana-Fernández, Y. M. & Caballero-García, J. M. (2022). Gobernabilidad en América Latina: Entre la dimensión filosófica y el poder ciudadano. *Revista de Filosofía, LUZ*, 39(102), 218-228. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7042316> (p. 223)

<sup>43</sup> Polo-Artadi, S. (2021). Presencia del bienestar ocupacional en las empresas peruanas cotizadas. *Universidad de Oviedo*, pp. 52. <http://hdl.handle.net/10651/61366> (p. 29)





---

# REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 104 – 2023 - 2 ABRIL - JUNIO

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en febrero de 2023, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve) [www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)